



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

### NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012239

La Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

#### HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201750030500100247E, se profirió el oficio número 20175000042201 del 09 de mayo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al señor (a) Anónimo, puesto que no allegó dirección de correspondencia ni física ni electrónica, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*"Señor (a) ANÓNIMO Ciudad Asunto: Solicitud de Ampliación Radicado 20172200039332, 20172200039732 Expediente 201750030500100247E SDQS 932072017, 932082017 Señor (a) Anónimo: En atención a su solicitud registrada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el SDQS N° 932072017 y 932082017 remitido a este Organismo de Control, en el que manifiesta inconformidad por la respuesta dada por las diferentes Entidades respecto del caso, me permito indicarle que una vez analizada su información, este Despacho encuentra que su petición es generalizada y no identifica de manera precisa y concreta, el objeto y el lugar de los hechos. Por lo anterior, se requiere que de conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, se dé alcance a su petición inicial, informando de manera clara, precisa y completa, el objeto del requerimiento; así como, el lugar de los hechos y la Entidad de la cual manifiesta dicha inconformidad. Puede allegar la ampliación de su solicitud indicando el radicado del asunto, al correo electrónico [correspondencia@veeduriadistrital.gov.co](mailto:correspondencia@veeduriadistrital.gov.co), o acercarse a la sede principal de la Veeduría Distrital ubicada en la Avenida carrera Avenida Calle 26 N° 69 – 76 Piso 3, Torre 1 Edificio Elemento, piso 2 oficina de radicación. Agradezco a usted remitir la información requerida dentro de un mes siguiente al recibo de la presente comunicación, a fin de que no proceda el desistimiento tácito, señalado en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015. Cordial saludo, CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 16 MAYO 2017, y se desfija el 22 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**CLAUDIA MARCELA ÁVILA BERNAL**

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos (E)

Aprobó:	Claudia Marcela Avila	
Revisó:	Lorena Pinto	
Elaboró:	Jenny Marcela Rodríguez	

Código: QRI-FO-04

Versión: 003

Fecha Vigencia: 2017-04-20